RESOLUCIÓN S.U.O.C. II REGIÓN SANITARIA – SAN PEDRO N° 01/10

"POR LA CUAL SE ADJUDICA LA ADQUISICIÓN DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHICULOS PARA LA SEGUNDA REGIÓN SANITARIA – SAN PEDRO"

San Pedro, 8 de junio de 2010

VISTOS:

Los antecedentes administrativos relacionados con el Llamado de Contratación Directa **N° 02/2010**, para la **Adquisición de Servicio de Mantenimiento y Reparación de Vehículos** para la II Región Sanitaria – San Pedro; el Acta de Estudio de Oferta y Recomendación de Adjudicación, elaborada por el Comité de Evaluación conformado para el presente Llamado, y,

CONSIDERANDO:

Que el Llamado de Contratación Directa N° 02/2010, realizado en fecha 26 de mayo de 2010, se formalizó en Acto de Apertura de Sobres y fueron admitidas las siguientes firmas: **TALLER ESPINOLA, MOVIL PART´S SRL, TALLER DM, TALLER UNIVERSO Y TALLER INTEGRAL.**

Que el Comité de Evaluación recomendó la adjudicación a favor de la firma: **TALLER DM**.

Que los referidos antecedentes indican que se han cumplido los requisitos y formalidades previstos en la Ley N° 2051/03 "DE CONTRATACIONES PUBLICAS" y en el Decreto N° 21909 que lo reglamenta.

POR TANTO, y en uso de sus atribuciones;

LA DIRECTORA REGIONAL DE LA SEGUNDA REGIÓN SANITARIA - SAN PEDRO
R E S U E L V E:

Artículo 1° Adjudicar la **Adquisición de Servicio de Mantenimiento y Reparación de Vehículos** de la II Región Sanitaria, a favor de la firma: **TALLER DM**, representado por el Sr. Diosnel Mongelos, por un monto mínimo de **42.892.000.-** (Guaraníes cuarenta y dos millones ochocientos noventa y dos mil), y hasta un monto máximo de **G. 85.784.000.-** (Guaraníes ochenta y cinco millones setecientos ochenta y cuatro mil).

Artículo 2° La presente erogación será financiada con cargo al Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social – II Región Sanitaria San Pedro, con fondos provenientes del Presupuesto General de la Nación.

Artículo 3° Comunicar a quienes corresponda y cumplida, archivar.

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL – II Región Sanitaria – REPÚBLICA DEL PARAGUAY – SAN PEDRO

DRA CARMEN TORREANI
DIRECTORA REGIONAL
II REGIÓN SANITARIA – SAN PEDRO